



233 /

VISTOS:

1. La Solicitud presentada por Don Ángel Sepúlveda González, Cédula de Identidad N° 17.759.949-2, para venta de desayunos y colaciones durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre 2016 en Panamericana sur Km 280.

2. Lo dispuesto en el Art. N° 26 de la Ley 3.063, Ley de Rentas Municipales.

3. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de Municipalidades y sus modificaciones posteriores he resuelto dictar el siguiente:

Exento del Trámite
de Registro

DECRETO

1. **AUTORÍZASE** el Permiso Provisorio indicado en el N° 1 de los Vistos, siendo su fecha de vencimiento el 30 de Septiembre de 2016.

2. **EXÍMASE** de cancelar los derechos municipales que correspondan.

3. **“ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA A, DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIA, PÁGINA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVASE.”**

SECRETARIA MUNICIPAL
Gracia Sepúlveda Sazo
GRACIA SEPÚLVEDA SAZO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
Arturo Palma Vilches
ARTURO PALMA VILCHES
ALCALDE